



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Resolución Ejecutiva Regional

N° 218-2015-GRA/PR

VISTO:

El Oficio N° 075-2015-GRA-PEMS-GE/OAJ, mediante el cual el Gerente Ejecutivo del Proyecto especial Majes – Sigvas AUTODEMA, solicita la emisión de Resolución Ejecutiva Regional de designación de responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 001137 – 005 Región Arequipa – Proyecto Especial Majes Sigvas; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la señora Soledad Florez Dueñas como nueva responsable Titular y como nuevo Suplente al señor Renzo Aníbal Oviedo Serna de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 001137-005 Región Arequipa – Proyecto Especial Majes Sigvas, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto en la Resolución Ejecutiva Regional N° 689-2013-GRA/PR;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la señora Soledad Florez Dueñas, desempeña el cargo de Jefa de la Oficina de Administración y el señor Renzo Aníbal Oviedo Serna, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva de Tesorería aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15; y de acuerdo a la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, numeral 3.3 del artículo 3° Sustitución de Titulares y Suplentes de Cuentas Bancarias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, el Reporte "ANEXO RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS" de fecha 03 de Febrero de 2015, que detalla a los Titulares y Suplentes, responsables para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 001137-005 Región Arequipa – Proyecto Especial Majes Sigvas, la misma que forma parte de la presente Resolución.

Dada en la Sede Presidencial del Gobierno Regional Arequipa a los **DIECISIETE** días del mes de **FEBRERO** del año dos mil quince.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

[Firma]
Abg. Yamato Osorio Delgado
PRESIDENTA